

14438 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Geotecnia y Medio Ambiente, Sociedad Limitada», sito en Paterna (Valencia), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 22 de febrero de 2000 del órgano competente de la Generalidad Valenciana y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 22 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), correspondiente al laboratorio «Geotecnia y Medio Ambiente, Sociedad Limitada», sito en Parque Tecnológico, calle 3, sin número, Paterna (Valencia), en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 07033ST97.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 2000.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

14439 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Intercontrol Levante, Sociedad Anónima», sito en Valencia, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 8 de febrero de 2000 del órgano competente de la Generalidad Valenciana y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resoluciones de 1 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22); 5 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre, y 15 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), correspondiente al laboratorio «Intercontrol Levante, Sociedad Anónima», sito en Vidal de Blanes, 19, Valencia, en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 070016HA99; «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 070016SE98, y «Área de ensayos de suelo, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 070016SV98, respectivamente.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 2000.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

14440 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio «Saforcontrol, Sociedad Limitada», sito en Gandía (Valencia), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 13 de abril de 2000 del órgano competente de la Generalidad Valenciana y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 25 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se inscribía al laboratorio «Saforcontrol, Sociedad Limitada», sito en avenida L'Alcodar, 21, Gandía (Valencia), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 07024HC95.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 07024HC00.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 2000.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

14441 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas números 4105/00 al 4118/00.*

A los efectos procedentes esta Dirección Provincial ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 4.105 de 30 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4105/00 a las placas pretensadas «N 12016», fabricadas por Hormipresa, con domicilio en Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

Resolución número 4.106 de 30 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4106/00 al forjado de viguetas pretensadas «Lufort», fabricado por «Lufort, Sociedad Anónima», con domicilio en Turis (Valencia).

Resolución número 4.107 de 30 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4107/00 al forjado de viguetas armadas «Lufort», fabricado por «Lufort, Sociedad Anónima», con domicilio Turis (Valencia).

Resolución número 4.108 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4108/00 a las placas pretensadas «Pretenar PHP 20*120», fabricadas por «Pretenar, Sociedad Anónima», con domicilio en Villanueva de Gallego (Zaragoza).

Resolución número 4.109 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4109/00 a las placas pretensadas «Pretenar PHP 25*120», fabricadas por «Pretenar, Sociedad Anónima», con domicilio en Villanueva de Gallego (Zaragoza).

Resolución número 4.110 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4110/00 al forjado de placas pretensadas «Pretenar PHP 20*120», fabricado por «Pretenar, Sociedad Anónima», con domicilio en Villanueva de Gallego (Zaragoza).

Resolución número 4.111 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4111/00 al forjado de placas pretensadas «Pretenar PHP 25*120», fabricado por «Pretenar, Sociedad Anónima», con domicilio en Villanueva de Gallego (Zaragoza).

Resolución número 4.112 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4112/00 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Jupe, Sociedad Limitada», con domicilio en Muro (Mallorca).

Resolución número 4.113 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4113/00 a las vigas armadas fabricadas por «Prefabricados Jupe, Sociedad Limitada», con domicilio en Muro (Mallorca).

Resolución número 4.114 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4114/00 a las placas pretensadas «Somapre 120» fabricadas por «Somapre Hispania, Sociedad Limitada», con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 4.115 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4115/00 al forjado de placas pretensadas «Prenor 15», fabricado por «Prenor, Sociedad Anónima», con domicilio en Carballos-Cenero (Asturias).

Resolución número 4.116 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4116/00 al forjado de placas pretensadas «Prenor 20», fabricado por «Prenor, Sociedad Anónima», con domicilio en Carballos-Cenero (Asturias).

Resolución número 4.117 de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4117/00 al forjado de placas pretensadas «Pre-